

*01G

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 2 días del mes de agosto de 2016, se reúnen los señores diputados.

–A las 20.17, dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Allende, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahillo, Bahler, Bisogni, Darrichón, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Rotman, Ruberto, Sosa, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 30 señores diputados queda abierta la 11ª sesión ordinaria del 137º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia de la señora diputada Viola, quien por razones personales no ha podido asistir a esta sesión.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

De la misma manera, señor Presidente, informo que la diputada Romero no ha asistido a esta sesión por razones familiares y el diputado Guzmán, por razones de salud.

SR. BHALER - Pido la palabra.

También, señor Presidente, quiero justificar la inasistencia de la diputada Tassistro por problemas de salud.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señores diputados.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Invito al señor diputado Alberto Rotman a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Daniel Andrés Ruberto a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 9ª sesión ordinaria, celebrada el día 5 de julio del año en curso.

–A indicación del señor diputado Bahillo se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con el Artículo 116º del Reglamento, se pone a consideración de la Cámara la versión taquigráfica de la 8ª sesión ordinaria del 137º Período Legislativo, celebrada el pasado 22 de junio.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se aprueba una moción del señor diputado Bahillo en el sentido de omitir la lectura de los asuntos incluidos en las Comunicaciones Oficiales, Sugerencias Ciudadanas, Proyectos del Poder Ejecutivo y Proyectos Venidos en Revisión, y en cada caso se les dé el destino indicado en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Proyectos de los Señores Diputados.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de expediente 21.393, 21.398, 21.410 y 21.414; y que se comuniquen los pedidos de informes identificados con los números expediente 21.394, 21.397, 21.408 y 21.417, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de expediente 21.378, 21.387, 21.390, 21.391, 21.425 y 21.385, y que los restantes proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por los señores diputados Kneeteman y Bahillo.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los Proyectos de los Señores Diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. BAHILLO– Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que ingrese y se reserve en Secretaría el proyecto que declara de interés el programa radial "El Club de la Gente Alegre" (Expte. Nro. 21.426). También solicito que ingresen y se giren a comisión el proyecto de ley que modifica el Artículo 2º del Decreto Ley Nro. 5.326/73 (Expte. Nro. 21.427); el proyecto de ley que regula la publicidad y la venta de bebidas alcohólicas (Expte. Nro. 21.428) y el proyecto de ley que modifica el Artículo 5º de la Ley Nro. 7.555 y sus modificatorias, que regulan el funcionamiento de las Juntas de Gobierno (Expte. Nro. 21.429). Además, solicito que se traiga de comisión y se reserve en Secretaría el proyecto de ley que modifica la Ley Nro. 10.027, de régimen municipal (Expte. Nro. 21.371). Finalmente solicito que ingresen y se giren al Orden del Día de la próxima sesión los dictámenes de comisión sobre el proyecto de ley que deroga la Ley Nro. 3.896 (Expte. Nro. 21.310); sobre el proyecto de ley que modifica los Artículos 1º y 2º de la Ley Nro. 8.945 (Expte. Nro. 21.158); sobre el proyecto de ley que deroga el inciso c) del Artículo 5º de la Ley Nro. 10.390 (Expte. Nro. 21.307); y sobre el proyecto de ley que acepta la donación de un terreno ubicado en Colonia Santa María, departamento Federación, para la construcción de la sede de la Junta de Gobierno, centro de salud y viviendas (Expte. Nro. 21.223).

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Bahillo.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Al doctor René Favalaro

SR. ROTMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: trataré de ser lo más breve posible, pero que creo que esta Cámara no puede dejar pasar un acontecimiento ocurrido el 29 de julio de 2000: la trágica desaparición del doctor René Favalaro.

Favalaro es el inventor de una técnica quirúrgica que permite salvar miles y miles de vidas humanas en todo el mundo; fijese que solamente en Estados Unidos se hacen por año 600.000 operaciones con la técnica del doctor Favalaro.

Pero este homenaje sería muy incompleto y muy injusto si solamente nos refiriéramos a su actividad profesional. Voy a contar una anécdota que sucedió hace algunos años en la ciudad de Concordia: en el hospital había nacido un bebé con una cardiopatía congénita muy complicada; mi mujer estaba a cargo del Servicio de Neonatología del hospital y empezó a buscar la derivación de este chico; habló al Hospital San Roque pero allí no se hacía esta cirugía; en el Garrahan no había cama ni tampoco había cama en el Gutiérrez. Desesperada, llama a la Fundación Favalaro y pide hablar con el doctor Favalaro, este la atiende por teléfono y entonces ella le cuenta el problema y el doctor le dice: "¡Mándemelo!"; "Sí, doctor –le dice mi mujer–, pero mire que no tiene mutual, es muy pobre...", él insiste: "Doctora, usted mándemelo"; "¿Pero en qué lo voy a mandar?"; él responde: "Yo le mando el avión". El doctor Favalaro mandó el avión, trasladaron al chico a Buenos Aires y se solucionó su problema.

No podemos dejar de recordar a este gran hombre, que tuvo una muerte tan injusta y tan trágica.

*02Cep

Hijo de padre carpintero y de madre modista, cuando se gradúa de médico empieza a trabajar en un hospital policlínico que estaba muy cerca de la Facultad de Medicina y de donde él vivía. Después de trabajar dos años en forma honoraria, en 1949 le consiguen un contrato y cuando lo va a firmar ve que en la última parte dice que él se adhería a la política de salud del Gobierno nacional, entonces se niega a firmar el contrato a pesar de que necesitaba el cargo; él había sido un luchador cuando era estudiante y hasta estuvo varias veces preso.

Un tío le ofrece ir a trabajar a Jacinto Arauz, un pueblo de 3.500 habitantes, en la provincia de La Pampa, adonde va porque su tío estaba enfermo; luego de unos meses, el tío muere, pero René Favaloro se queda allí 12 años. Es allí donde comienza a interesarse en cada uno de sus pacientes “procurando llegar al alma para conocer la causa profunda de los padecimientos”, como él decía.

En 1962 se traslada a Estados Unidos por recomendación de uno de sus maestros, el doctor Mainetti, uno de los grandes maestros de la cirugía argentina. Entonces va a la Cleveland Clinic, porque él quería hacer cardiología y esa clínica es la catedral mundial de la medicina cardiovascular. Hace su residencia en cardiología y después de 6 años, en 1967, publica el procedimiento quirúrgico que cambia la historia de las enfermedades coronarias en el mundo, el baipás coronario con vena safena, que realmente cambia la historia de la cardiología mundial.

En 1971 decide volver a la Argentina para transmitir a sus compatriotas lo que había aprendido en Estados Unidos, y junto a su amigo, el doctor De la Fuente, quien fue uno de los pioneros de los estents, funda la Fundación Favaloro con el mismo concepto médico de la Cleveland Clinic: atención médica, investigación y educación; fundación sin fines de lucro con el lema: “Tecnología de avanzada al servicio del humanismo médico”. En su carta de renuncia a aquella clínica norteamericana escribe: “Voy a dedicar el último tercio de mi vida a levantar un Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular en Buenos Aires”.

La Fundación va progresando; pero en el año 2000, en plena crisis política y económica, acumula una deuda de 18 millones de dólares, mientras que las obras sociales, básicamente el Pami, le adeudan una suma semejante. Pide ayuda a todos, habla con los representantes de las obras sociales, con funcionarios del gobierno, habla con todos; pero no obtiene respuesta. El 29 de julio del año 2000 se encierra en el baño de su casa y se pega un tiro en el corazón. En una de las cartas que deja, dice: "Estoy

pasando uno de los momentos más difíciles de mi vida, la Fundación tiene graves problemas financieros. En este último tiempo me he transformado en un mendigo. Mi tarea es llamar, llamar y golpear puertas para recaudar algún dinero que nos permita seguir", y dice estar cansado de "ser un mendigo en mi propio país". ¡Pareciera que la sociedad argentina necesitaba de su muerte para tomar conciencia de los problemas en que estaba inmerso este prócer!

Este hombre cursó su vida con actitudes que trascendían la salud; por eso, señor Presidente, en esta Cámara no podemos dejar recordar su obra y su pensamiento en frases como esta: "Ha llegado la hora de trabajar con humildad y modestia verdaderas. Hay que aprender a no marearse con las alturas de la montaña. En la montaña de la vida nunca se alcanza la cumbre".

Es el único argentino que tiene un busto entre los grandes de la cardiología del mundo: en la Cleveland Clinic hay un busto del doctor Favalaro; y en 1992, el *New York Times* lo consideró un héroe mundial porque cambió parte de la medicina moderna y revolucionó la medicina cardiológica.

Para terminar, señor Presidente, quiero decir que esta es la triste historia de un verdadero grande que resignó su fama, el dinero, el desempeñarse junto a una elite médica, para tratar de brindar a nuestro país, a su país, lo que ya le había brindado al mundo. Lo único que nadie puede quitarle a un ser humano es el conocimiento. Posiblemente el doctor Favalaro vivió en un mundo equivocado o, a lo mejor, en un país equivocado, o en un tiempo equivocado, hasta que este héroe de la medicina del mundo, como dijo el *New York Times*, cansado de luchar y galopar contra el viento, como decía Atahualpa Yupanqui, y sintiéndose un mendigo en su patria, un 29 de julio se encerró en su baño y se pegó un tiro en aquel órgano en que se había especializado para ayudar a salvar miles y miles de vidas humanas, que es el corazón.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) - Si no se hace más uso de la palabra, queda rendido el homenaje propuesto al doctor René Favalaro.

Moción de reconsideración

SR. KNEETEMAN - Pido la palabra.

Señor Presidente: en esta sesión ha ingresado el proyecto de ley en el expediente 21.399 y ha sido girado a la Comisión de Asuntos Municipales y Comunales; formulo una

moción de reconsideración para que este proyecto quede reservado en Secretaría y mocionar oportunamente su tratamiento preferencial.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción de reconsideración. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda reservado, el proyecto indicado por el señor diputado Kneeteman.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado proyecto de ley que modifica la Ley de Municipios (Expte. 21.371).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: mociono que este proyecto, al igual que el reservado por el diputado Kneeteman (Expte. Nro. 21.399), se traten con carácter preferencial en la próxima sesión, con dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 21.378, 21.385, 21.387, 21.390, 21.391, 21.393, 21.398, 21.410, 21.414, 21.425 y 21.426.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito se vote el tratamiento sobre tablas en conjunto y que oportunamente su votación también se haga de la misma manera.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura a los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 21.378, 21.385, 21.387, 21.390, 21.391, 21.393, 21.398, 21.410, 21.414, 21.425 y 21.426.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración en conjunto.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) - Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA Orden del Día Nro. 15

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 15 (Expte. Nro. 21.303).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este asunto vuelva a comisión. Se trata de un proyecto de ley que crea un espacio de biblioteca especializada en perspectiva de género dentro del ámbito de la Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consecuencia, el proyecto de ley vuelve a comisión.

Orden del Día Nro. 16

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 16 (Expte. Nro. 20.655).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: el 24 de noviembre de 1994 fue un día muy importante para la ciudad de Federación, porque fue cuando se hizo la perforación que encontró agua termal. Esta situación generó un cambio fundamental sobre todo en las políticas de turismo para la Provincia de Entre Ríos; además significó un cambio de paradigma respecto de lo que debíamos conservar del acuífero Guaraní.

La intención de reconocer el 24 de noviembre como el Día del Termalismo tiene que ver con tratar de impulsar todo lo que es la afluencia turística a la provincia de Entre Ríos. No puedo dejar de mencionar, señor Presidente, que este proyecto que viene del Senado fue presentado por la senadora del departamento Federación mandato cumplido María Angélica Guerra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular, por contar de un solo artículo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada esta sesión.

–Son las 20.40.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos